



ANO XXIII.— Número 8.749

SANTANDER.—Domingo 28 de noviembre de 1915

Teléfono número 139

### SANTORAL

Día 28.—Domingo.—San Gregorio III, papa, San Esteban, abad, San Valeriano y San Urbano.  
Día 29.—Lunes.—Santa Iluminada, virgen, San Saturnino, obispo, Santos Demetrio y Andrés.

### José Palacio

Médico-cirujano  
Vias urinarias, enfermedades de la mujer  
**CIRUGIA GENERAL**  
Intervenciones del OOO y sus derivados  
Consulta de once y media a una, los días de las Clás, excepto los domingos.  
Calle de Burgos, 1, segundo

### LAS REFORMAS MILITARES

## DISCURSO DEL SEÑOR DATO

(CONCLUSIÓN)

#### La razón de preferencia

Pongámonos las cosas en su lugar y seamos sinceros. Semejante peligro no existe; los que pasan a segunda categoría tienen que estar en disposición de ocupar un cargo activo como si no hubieran pasado a ella, y los Gobiernos, la nación, disponen del general que se halla en la segunda situación lo mismo que si no hubiera salido nunca del Ejército activo.

Luego peligros no existen. Lo que existe es que en los Parlamentos (no quiero referirme a este; en todos los Parlamentos de todos los países) suele haber mayores facilidades para aumentar los gastos públicos que para reducirlos. (Muy bien) en todos se proclama que la reducción es indispensable; pero luego, ¿quién deja de ser sensible a las reclamaciones y a las quejas del interés privado que tiene que sacrificarse en aras del interés público? Ese interés se mueve, ese interés se agita, ese interés se defiende, y nunca se defiende diciendo que es un interés que va a ser perjudicado; se defiende buscando otros apoyos, otras causas; generalizando, atacando el plan general de reformas, por ejemplo cuando el verdadero objetivo es evitar que se aprueben proyectos que deshonran a quién lo lamentará más (que el Gobierno) el interés privado. (Muy bien.) ¿Quién lo ha de lamentar más que el señor ministro de la Guerra, que ha pasado su vida en los campamentos, que ha derramado en varias ocasiones su sangre por su patria, para quien esos gloriosos veteranos de nuestro Estado Mayor son más que amigos, más que camaradas; son sus hermanos! Y, sin embargo, el señor ministro de la Guerra, no va olvidando el propio interés sino sobreponiéndose a esos naturales requerimientos del afecto, como detamen más de un año que no se daría una eficacia en el camino de las reformas militares si no se antepone al proyecto de ley que en otros tiempos más nos ha estorbado y embarazado y hasta nos ha hecho naufragar. (Muy bien.) Y esta es la razón de nuestra preferencia. (Muy bien.)

¿Cuándo ha venido este proyecto y cuál es el interés del Gobierno con relación al dictamen? El proyecto es una iniciativa para llamar al asunto la atención de la Cámara, es un dictamen que es una verdadera ponencia que hace suya el Gobierno. ¿Qué se quiere? ¿Que se suavice, que sea más dulce la transición? ¿Que sea menor, que sea menos sensible el perjuicio, inevitable, que algunos han de sufrir? Contad con nosotros, señores, en todo lo que sea razonable, en todo lo que sume la mayoría de las voluntades.

#### Hacia la resolución

Pero ¿cómo hemos de ser indiferentes a la realidad de la situación que nos ofrece el Estado Mayor general? ¿Cómo ha de haber un país que tiene cuatro divisiones, para el mando de esas cuatro divisiones, 30 tenientes generales, 80 generales de división y 120 generales de brigada? Queremos que los recursos, que los esfuerzos, que los sacrificios del contribuyente, no se inviertan en pagar un personal innecesario, con merma y en perjuicio del material y de los elementos que necesita el Ejército; queremos eso, lo estamos predicando todos los días, lo dice todo el mundo; pero cuando venimos a procurar que se realice, aunque sea en una medida modesta, entonces tropezamos con enormes dificultades. (Aplausos en la mayoría.)

Es más (yo no he de hablar de mayoría ni de minoría, yo quería hablar de todos; yo quería hablar como diputado; hablo al Parlamento, hablo de todos los partidos), queremos que los oficiales brillantes, que se distinguen en el cumplimiento de su deber, que llegan por sus aptitudes y por su decisión a ser jefes y luego generales, que han vivido en el campamento o en la instrucción constante de las tropas, en un mando activo, no se enerven dejando de mandar soldados cuando llegan a los altos puestos, para volver a ejercer su profesión desahucados de diez o doce años de vida sedentaria atezados de sus compañeros de armas; queremos que se realice y no consideramos que con un Estado Mayor tan numeroso (siendo injusto que se deje de ir colocando a los que figuran a la cabeza de ese Estado Mayor) hacemos estériles esos esfuerzos y destruimos la acción, los estímulos de patriotismo, el espíritu militar de esos dignos jefes y oficiales que han llegado a las más altas posiciones de la milicia. (Aprobación en la mayoría.) ¿Qué manera hay de evitar esto? Pues no hay otra manera práctica que la de reducir el generalato, de fijarse el límite que sea absolutamente indispensable para el mantenimiento de nuestra fuerza militar.

Por eso, porque esas consideraciones son de tal evidencia que basta exponerlas para que todos se convenzan de su exactitud se han presentado por el partido liberal proyectos análogos al presentado por nosotros. Por eso fué uno de los distinguidos y honrables generales del Ejército español el que hizo por medio de un Real decreto la rebaja de edades en el generalato. Por eso, porque se trata de cosas evidentes, se ha establecido un límite de edades que separa la primera de la segunda situación en todos los Ejércitos; y con relación a eso el tipo de edades que nos-

otros hemos adoptado es más elevado que el adoptado por otros Ejércitos; de modo que no habrá ejercido alguno donde se pase a la segunda situación en una edad superior a la que señala este proyecto de ley. Y para esto, para resolver esto, para votar esto, para resolver la propuesta del Estado Mayor Central? No. Nosotros, no. Lo que necesitamos es no engañarnos a nosotros mismos; lo que necesitamos es no creer que resolvemos la dificultad alejándola, lo que necesitamos es, puesto que estamos delante de ella, empezar por resolverla. (Muy bien.)

Quedamos, pues, en cuanto a este punto, en que nosotros consideramos inaplazable la discusión y votación de este proyecto de ley; en que nosotros estamos dispuestos a examinar detenidamente las enmiendas que se nos presenten y atender las indicaciones que se nos hagan, y que cuando aquellas reflejen el sentido del mayor número de voluntades de la Cámara, estamos inclinados de antemano a considerar que será lo más conveniente lo que reuna mayor número de voluntades, siempre que subsista el pensamiento fundamental.

Respetos a la constitución y al Parlamento  
Y vamos a otros aspectos del interesantísimo debate a que con tanto gusto ha asistido el Gobierno.  
Respecto a la creación del Estado Mayor Central, sí que estamos todos conformes en que conviene establecerlo. Sr. MACIA: Los que han hablado hasta ahora.

El presidente del CONSEJO: Falta sólo S. S. Estamos todos conformes, excepción hecha, por lo visto, del señor Macia, excepción que lamento, porque conozco la competencia especial de S. S. El señor MACIA: ¡Ah! ¿Lo lamenta S. S.? (Rumores.)  
El presidente del CONSEJO: Lamento no contar con la conformidad de S. S. Un Estado Mayor Central, con todas las posibles condiciones de independencia y permanencia, que haya de reclutarse entre los mejores y más acreditados elementos del Ejército, eso es lo que nosotros queremos que haya. ¿No hemos acertado en la fórmula? Aceptaremos las modificaciones siempre dentro de las esencias constitucionales, de que no se ha de separar, claro está, el señor Macia, uno de los parlamentarios más entusiastas, pero de las que nos quieren separar otros que no son el señor Macia, que no son partidarios del régimen constitucional y parlamentario, en que nosotros vivimos, y que hemos de anteponer a todo, al Estado Mayor Central inclusivo. (Muy bien, en la mayoría.)

El Sr. SANTA CRUZ: Y que suelen llevarse de calle a la mayoría. (Rumores.)  
El presidente del CONSEJO: Nosotros somos servidores, leales servidores de una Monarquía constitucional y parlamentaria; de una Monarquía que no reúne estas condiciones, no seríamos servidores. Así, pues, el que haya de tomar los modelos de otras constituciones extranjeras, de países no parlamentarios, vaya en buena hora; pero no cuente estar acompañado por nosotros, cualquiera que sean las circunstancias. (Muy bien.) Nosotros, si hemos de imitar esos ejemplos.  
El Sr. VAZQUEZ DE MELLA: A mí me bastan los originales de la constitución interna de España.  
El presidente del CONSEJO: He procurado no nombrar a nadie. Nosotros, ¿por qué he de ocultarlo?—nos hemos inspirado en el modelo de lo que hemos establecido respecto al Estado Mayor Central en países extranjeros que tienen instituciones similares a las nuestras, análogas a las nuestras; allí se ha estudiado detenidamente el funcionamiento de ese Centro, el más importante y el más alto en todos los Ejércitos.

El señor ministro de la Guerra, que viene consagrando un celo bien notorio al cumplimiento de los deberes que sobre él pesan, ha estudiado personalmente desde el principio las reformas que se le han planteado ante la Cámara. No son esas reformas la obra de un hombre; por grande que sea su competencia para obras de esa complicación y de esa magnitud, se necesitan auxiliares, y el señor ministro de la Guerra llamó para la preparación de estas reformas a dignísimos jefes y oficiales del Ejército que gozan de reputación intachable y que han intervenido en la elaboración de estas reformas con un espíritu de sacrificio, con un celo y con un patriotismo que podrán igualar otros, que no superará nadie. Yo, que he podido apreciar de cerca esa labor, he hecho la estimación que debía hacer del esfuerzo que la labor representa, y no satisfaría los dictados de mi conciencia si dejara de rendirles desde este sitio un homenaje de afecto, de consideración y de gratitud por la labor que han realizado. Tal vez no hayan acertado, tal vez la labor sea defectuosa, tal vez un Estado Mayor Central pueda mejorar, quizá la mejor, seguramente la mejorará. Vamos a ello.

Si se aprobare el proyecto de ley de creación del Estado Mayor Central, en los términos que la Cámara considere más útiles para el servicio que ha de

crearse, siempre, para que nadie se llame a engaño, lo repito, dentro de los límites que todos tenemos obligación de respetar, y si una vez votado ese proyecto y convertido en ley se creyese que tendrían mayor garantía de acierto y mayor facilidad para ser aprobadas las reformas que nosotros, en cumplimiento de un compromiso que contrajimos con la Cámara, hemos presentado, nosotros, una vez votada la ley de rebaja de edades y de la creación del Estado Mayor, no tendríamos inconveniente alguno en entrar en examen de los proyectos económicos que, con razón, reclama el señor Cambó, y en la discusión del presupuesto. (Rumores.)  
**La labor del Rey**  
Por lo mismo que las circunstancias son tan excepcionales, por lo mismo que nosotros pedimos uno y otro día, por ser lo que más apetecemos que se procure la unión moral del pueblo español (El señor Nougués pide la palabra), debemos extremar, estamos obligados a extremar nuestra transigencia llevándola a los mayores límites posibles. (Muy bien.) Y si los mismos que con nosotros contrajeron el compromiso de donde se han originado estas reformas; si los mismos que lo contrajeron con nosotros consideran hoy que sería más eficaz para el éxito de las reformas el que parte de ellas, todas las se refieren a la rebaja de edades y a la creación del Estado Mayor, fueran a estudio, a examen y a propuesta definitiva del Estado Mayor Central, si ellos lo creyeran con nosotros, no tendríamos ningún inconveniente en dar esas facilidades para que sea una concordia el término del debate. (Muy bien. Aplausos en la mayoría.)

Y ahora, señores, dos palabras nada más para protestar de los excesos retóricos que hemos oído durante la discusión; de esos excesos retóricos, protestan los sentimientos y las convicciones de la inmensa mayoría de la Cámara, que son los sentimientos y las convicciones de la inmensa mayoría de la nación española. En todo momento, por respeto a las opiniones ajenas, es conveniente que los oradores no traspasen los límites que la Constitución y las leyes señalan al ejercicio de nuestro derecho; pero, señores, si esto es menester no olvidarlo nunca, yo me atrevo a decir que en estas circunstancias los adversarios del régimen deben unirse a los partidarios del mismo para procurar que no se produzcan notas que pueden debilitar la acción del propio régimen en estos momentos.  
¿Quién sabe si en el transcurso del tiempo se presentarán situaciones propias para que nuestro joven Monarca, que goza tan merecidamente de grandes prestigios mundiales, representación universal, procure, en representación de la nación española, practicar gestiones, hacer consejos que puedan adelantar en la Historia la hora bendita de la paz? (Muy bien. Aplausos en la mayoría.) Y cuando es éste el asunto constante de nuestras preocupaciones y de nuestros desvelos, y sobre nosotros, como el primero de los patriotas, de la preocupación y del esfuerzo de nuestro Monarca, ¡ah, señores!, esta no es cuestión de Monarquía y República; unámonos todos y ayudemos para ver si podemos escribir en la Historia de España una página gloriosa. (Aplausos en la mayoría.)

**Ayuntamiento**  
**Los presupuestos municipales**  
Bajo la presidencia del alcalde don Juan José Quintana se reunió ayer las tres de la tarde, el Ayuntamiento para continuar el estudio y aprobación de los presupuestos para 1916.  
Asisten los concejales señores Zaldivar, García del Río, García del Moral, García (don Eleofredo), García Fernández, Quintana, Martínez, Toca, Pérez Villanueva, Gómez Collantes, Castillo, López Dóriga, GómeZ (don Gervasio), Rivero, Muñoz, Herrera, Orta, Pérez del Molino, Lanza y Colongues.

**Presupuestos de gastos**  
Sin discusión se aprueban las relaciones siguientes:  
Número 1.—Sueldos de empleados.—17.238,57 pesetas.  
Número 2.—Material de oficinas.—22.745 pesetas.  
Número 3.—Suscripciones.—420 pesetas.  
Número 4.—Conservación y reparación de efectos y mobiliario.—3.556 pesetas.  
Número 5.—Quintas.—620 pesetas.  
**Relación número 6.—Elecciones.**  
Se restablecen las partidas para formación del padrón de vecinos y del padrón de pobres que suprimía la Comisión. Esta relación queda como el año pasado, importando 6.400 pesetas.  
**Relación número 7.—Gastos de representación.**  
Se acuerda consignar las 1.000 pesetas que correspondían al señor Torcida, al señor Bustamante.  
Queda, pues, la relación en 3.000 pesetas.  
**Relación número 8.—Vestuario de los obradores de arboleros.**—Importa 500 pesetas. Se aprueba.  
**Relación número 9.—Alcaldía y tenencias.**—11.800 pesetas. Aprobada.  
**Relación número 9.—Guardia municipal.**—Importa esta relación 161.142,42 pesetas.  
El señor Zaldivar pide que los sueldos y los de los guardias de primera a 3,50.  
También pide la creación de seis plazas montadas con el sueldo de 3,25 pesetas diarias y que se consignen 15.000 pesetas para esta atención.  
El señor López Dóriga, por la Comisión, acepta la creación de seis plazas montadas de la Guardia municipal.  
Se aprueba con el voto en contra de los señores García del Moral y García (don Eleofredo).  
También se aprueba el aumento de sueldo a los guardias de primera y a los sujetos.  
Se aprueba el resto de la relación.  
**Relación número 11.—Equipo y vestuario de la Guardia municipal.**—Pe-  
setas 9.499,80.  
El señor Toca Fernández pide la rebaja de esta relación.

El señor Castillo dice que debe sostenerse íntegra la consignación.  
Interviene el señor GómeZ (don Gervasio). Se aprueba la relación.  
**Relación número 12.—Seguros de incendios.**—3.000 pesetas. Se aprueba.  
**Relación número 13.—Seguros de incendios y sueldos.**—Se calculan los gastos por este concepto en pesetas 54.059,92 pesetas.  
El señor García (don Eleofredo) cree que deben suprimirse algunos empleos.  
El señor Herrera Orta pide el restablecimiento de la subvención de 500 pesetas para la Sociedad de Salvamento de Naufragos, suprimida por la Comisión.  
El señor López Dóriga, en nombre de ésta, acepta lo propuesto por el señor Herrera Orta y combate la proposición del señor García (E.).  
Se aprueba la enmienda del señor Herrera y el resto de la relación.  
**Relación número 14.—Sostenimiento de la Banda de música municipal.**—Importa 37.000 pesetas.  
El señor Castillo pide que se restablezca la partida de 1.500 pesetas para gastos de la Academia de música.  
Se aprueba la relación con este aumento.  
**Relación número 15.—Gastos generales.**—Importa 29.506,87 pesetas.  
A propuesta del señor García (don Eleofredo) se acuerda conceder una gratificación de 500 pesetas a los celadores mientras dure la vacuena.  
Se aprueba el resto de la relación.  
**Relación número 16.—Alumbrado, aguas e industrias.**—Importa pesetas 217.898,77.  
El señor Muñoz pide el restablecimiento de la partida de 750 pesetas para instalación de bombillas eléctricas desde el barrio de la Reyerta al de San Martín.  
El señor García del Río se adhiere.  
El señor Gutiérrez Cueto pide que se aumente a 4.000 pesetas la partida de 1.000 para nuevas instalaciones eléctricas.  
El señor García (don Juan) se adhiere también al ruego del señor Muñoz.  
El señor GómeZ (don Gervasio) pide que el aumento de 4.000 pesetas pedido por el señor Gutiérrez Cueto sea de 8.000 para que se instale el alumbrado hasta San Pedro del Mar.  
El señor Rivero pide que se consignen 10.000 pesetas para nuevas instalaciones de gas.  
Censura que la Comisión de Hacienda admita todos los aumentos de gastos.  
El señor López Dóriga acepta el aumento a 4.000 pesetas para instalaciones eléctricas y el restablecimiento de la partida para alumbrado en la Reyerta.  
Se aprueba el resto de la relación.  
**Relación número 17.—Limpieza.**—Importa 159.503 pesetas.  
El señor García (don Eleofredo) pide que se aumente el sueldo a los barrenderos.  
Lo contesta el alcalde diciendo que lo que hace falta es reorganizar el Cuerpo de oficiales de la limpieza pública.  
Se adhieren los señores Gutiérrez Cueto y Martínez.  
Este pide que se suprima la partida de 750 pesetas para escobas, porque éstas se venden después de usadas al precio de compra cuando eran nuevas.  
El señor Escalante se opone al aumento arbitrario de sueldos, diciendo que debe reorganizarse el Cuerpo aumentando el sueldo, pero teniendo en cuenta los años de servicio.  
Cree que debe aumentarse el número de barrenderos.  
El señor Jado contesta en nombre de la Comisión, haciendo notar que esta relación es una de las pocas que han sido presentadas con aumento.  
Rechaza las enmiendas presentadas.  
En votación nominal se aprueba la relación en la forma que la Comisión la presenta.  
**Relación número 18.—Paseos y arbolados.**—6.440 pesetas.  
El señor GómeZ (don Gervasio) pide que se fije consignación para la Fiesta del arbol, por ser obligatorio.  
El señor Quintana dice que se puede aprovechar la plantación de arbolado en la Avenida de la Reina Victoria para celebrar la Fiesta del arbol.  
Se aprueba.  
**Relación número 19.—Premios por muerte de animales dañinos.**—100 pesetas. Aprobada.  
**Relación número 20.—Mercados y puestos públicos.**—14.736,51 pesetas. Se aprueba.  
**Relación número 21.—Matadero.**—Pesetas 18.087,78.  
El señor Zaldivar pide que se fije en 2.500 el sueldo del veedor de carnes y en 2.000 el del veterinario auxiliar, por no estar incluidos en el escalafón.  
El señor Castillo cree que no debe hacerse más que el primer aumento.  
El señor Jado dice que la Comisión mantiene la relación como está.  
El señor Herrera dice que los acuerdos sobre aumentos a los empleados deben tomarse en votación secreta.  
El señor Quintana se adhiere a la proposición del señor Zaldivar.  
El señor López Dóriga propone que por antigüedad se le aumenten 500 pesetas de sueldo al veedor señor Sarriena. Así se acuerda.  
El señor Martínez pide que se consignen 500 pesetas para un jefe de naves, cuyo cargo se acordó crear.  
En nombre de la Comisión rechaza esta enmienda el señor Jado.  
Se desecha la enmienda por 10 votos contra 9.  
Se aprueba el resto de la relación.  
**Relación número 22.—Cementerios.**—10.613,31 pesetas.  
El señor Castillo pide que se restablezca la partida de 1.347 pesetas para urnas cinerarias.  
El señor Muñoz anuncia que va a pedir un aumento.  
El señor García (don Eleofredo): Yo votaré en contra.  
El señor Muñoz: No puede votar en contra sin saber si se trata de una cosa justa.  
El señor García (don Eleofredo): Siendo cosa de S. S. ya sé que no será justa. (Risas.)  
El señor Muñoz pide que se aumente a 50 céntimos diarios el jornal de 34 Peña Castilla.  
El señor García (don Juan) apoya la enmienda y pide que se dote de capotes de agua a los enterradores.

El señor López Dóriga, de la Comisión, acepta la enmienda del señor Castillo.  
No admite la del señor Muñoz.  
Rectifica éste.  
En votación nominal se aprueba el aumento de jornal al enterrador.  
Apruébase el resto de la relación.  
**Relación número 23.—Aguas.**—Pesetas 29.100. Se aprueba sin discusión.  
**Relación número 24.—Explotación de la red telefónica.**—125.723,70 pesetas. Se aprueba.  
**Relación número 25.—Personal de Instrucción pública.**—14.993,75 pesetas. Se aprueba con una pequeña modificación.  
**Relación número 26.—Material de Escuelas.**—5.361,98 pesetas.  
El señor García (don Juan) pide una subvención de 500 pesetas para creación de una escuela en Nueva Montaña.  
El señor Toca Fernández dice que la Sociedad "Nueva Montaña" tiene la obligación de sostener una escuela.  
El alcalde hace observar que la escuela que ha de crear la Sociedad "Nueva Montaña" sólo será para los hijos de los obreros que trabajan en Altos Hornos.  
Se aprueban la enmienda del señor García (don Juan) y el resto de la relación.  
**Relación número 27.—Retribuciones.**—1.600 pesetas. Aprobada.  
**Relación número 28.—Alquileres de edificios.**—Se consignan 40.063,75 pesetas. Se aprueba.  
**Relación número 30.—Auxilios benéficos.**—65.580,12 pesetas.  
El señor Castillo pide que se restablezcan las 2.500 pesetas para cada uno de los médicos encargados del reconocimiento de quintos.  
El señor Gutiérrez, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda por consignarse esa cantidad en otra partida.  
El señor Quintana defiende la enmienda.  
Apruébase esta.  
También se aprueba el resto de la relación.  
Apruébase sin discusión las relaciones 31 a la 42, ambas inclusive.  
**Relación número 43.—Funciones y festejos.**—Pesetas 30.000.  
Se incluye la consignación necesaria para la Fiesta del arbol.  
Apruébase esta relación y las números 44, 45 y 46.  
**Relación número 47.—Subvenciones y compromisos varios.**—Se consignan 170.482,61 pesetas.  
Se lee una comunicación de la Junta de Casas Baratas pidiendo que se consigne una subvención de 3.000 pesetas para el sueldo del secretario de dicha Junta y material de oficina.  
Se acuerda consignar 2.000 pesetas.  
El señor García (don E.) pide una subvención de 1.000 pesetas para dos escuelas laicas.  
En votación nominal se desecha esta enmienda.  
Se aprueba el resto de la relación.  
**Relación número 48.—Expropiaciones.**—10.077,09 pesetas. Aprobada.  
**Relación número 49.—Litigios.**—Pesetas 14.000.  
El señor Colongues pide que se aumenten 500 pesetas a los letrados municipales.  
Se desecha en votación nominal.  
Apruébase la relación.  
**Relación número 50.—Contingente para gastos provinciales.**—400.000 pesetas.  
Se aprueba.  
**Relación número 51.—Alquiler de edificios.**—Pesetas 16.432,70.  
Se aprueba.  
**Relación número 52.—Gastos por obras de nueva construcción.**—88.977,07 pesetas.  
A petición del señor Lanza se consignen 2.000 pesetas más en la primera partida.  
También se acuerda aumentar otras 2.000 pesetas para atender a reparaciones en las carreteras de los pueblos.  
Se aprueba el resto de la relación.  
**Relación número 53.—Imprevistos.**—Pesetas 15.000. Aprobada.  
**Relación número 54.—Pago de obligaciones por devoluciones.**—2.000 pesetas. Se aprueba.  
Queda aprobado el presupuesto de gastos.

Se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche, acordando continuarse mañana, lunes, a las tres de la tarde.  
**De interés para la Montaña**  
**Lo que dice el señor Ruano**  
Como ya digimos ayer, se encuentra en nuestra ciudad, reclamado por amigo el diputado a Cortes don Juan José Ruano.  
Para nadie es un secreto que el señor Ruano interviene parlamentariamente en todo cuanto puede beneficiar a la Montaña.  
Todos los proyectos pendientes de aprobación que más o menos directamente se relacionen con la "Tierruca", son objeto, por parte de Ruano, de un estudio especial.  
De casi todas las comisiones que estudian esos proyectos forma el parte, y así es que nadie más indicado que él para decirnos en qué estado se hallan los asuntos de interés para la provincia.  
Empecemos por la reglamentación del trabajo a bordo—digamos a nuestro amigo—Usted forma parte de la Comisión dictaminadora.  
—En efecto—repuso—y todo lo que puedo decirlos es que se ha acordado ampliar el plazo de la información oral y escrita hasta el 5 del próximo diciembre.  
La información será muy animada, pues pugnan entre sí gran número de intereses contrarios. De un lado están las Compañías de cabotaje; de otro las personal, frente a los elementos asociados, están los que no quieren asociarse, y cada grupo procura imponer su tendencia y sus puntos de vista. Es una labor muy difícil contentarlos a todos.  
—Y los ferrocarriles secundarios? La prolongación de nuestra línea de Ontaneda, incluida en el plan general,

hace que en Santander se siga ese proyecto con interés.  
—De eso puedo decir que el proyecto llega ahora al Congreso, después de haber sido aprobado en la Alta Cámara.  
De la Comisión de senadores que informó allí formaba parte don Gregorio Mazarrasa, que intervino en el debate en nombre de la Comisión.  
Fue su debut parlamentario, que aunque breve, tuvo relieve por la importancia del debate.  
En el Congreso, los diputados interesados en la pronta aprobación del proyecto, procuraremos activar su discusión...  
Una noticia también grata para el pueblo.  
Está en vías de realización una carretera desde el semfórico a la estación de radiotelegrafía. Tan pronto como el alcalde solicite su ejecución (el señor Quintana lo hará enseguida), se anunciarán las obras. De labios del propio director de Obras públicas, don Abilio Calderón, oyó la promesa el señor Ruano.  
Hay otro proyecto también, muy interesante, no sólo para Santander, sino para toda la nación. Nos referimos a las zonas neutrales.  
—A los puertos francos, querrá usted decir—nos replica el señor Ruano.  
Aunque la representación de Santander la ostenta en la Comisión que entiende en el asunto el conde de Mansilla, por las impresiones que yo tengo puedo decirle que no es este momento propicio para su discusión. Es más, creo que no se discutirá por ahora, con lo que Santander acaso no pierda mucho, pues al proyecto se le ha dado últimamente, por las legítimas gestiones de los castellanos y aragoneses, tal orientación, que es oponible que con venga ahora a Santander.  
Pero repito que en mi opinión, no tendrá ese proyecto tan pronto estado parlamentario.  
Tampoco creo que se discuta otro proyecto de interés para nuestra ciudad: el de substitutivos de consumos. Y no se discutirá porque el partido liberal está dispuesto a cerrarle el paso en nombre de los intereses vinícolas. Alegar para esto que la abolición de los consumos resuelve el problema de la industria vinícola, aunque salieron perjudicadas las haciendas locales. Hoy dicha industria ha conseguido nivelar el consumo con la producción...  
De intento dejábamnos para el final la pregunta sobre las rotaciones arbitrarias. Sabemos el interés con que el señor Ruano ha estudiado el asunto desde mucho antes de ostentar la investidura parlamentaria, y los trabajos que ha realizado en Madrid para que el proyecto de ley se apruebe, y en esta gestión han estado asociados todos los representantes de la Montaña.  
—Esta a espera de una oportunidad—dice—para ponerse a discusión. Conzalez Besada para que en cuanto esa oportunidad se presente la aproveche. Igual puede ser mañana que hoy...  
Algunos hablamos con el señor Ruano de algunas cosas más. Del estado general de la política, que considera satisfactorio, después de afrontado valientemente por el jefe del Gobierno el debate sobre las reformas militares. Habló del trabajo que le espera en Madrid.  
—¿Cuándo vuelve usted?  
—Pasado mañana, martes.  
Y nos despedimos.

**SALON PRADERA**  
«La boda de Cayetana (o una tarde en Amaniel)» saínete lírico estrenado anoche en la sección de última hora, cumplió el objeto de distraer a los espectadores y se salvó sin esfuerzo pero sin grandes honores.  
La obra es endeble de veras, pues la pequeñez del asunto no se presta a escenas interesantes, y solo a fuerza de incongruencias logra las dimensiones corrientes de un acto teatral; pero como de cuando en cuando algún chispazo de gracia que consigue incidir al fin por el aplauso tibio que representa la calificación de aprobado.  
Todos los papeles son unos estimables embozados, y buena parte del éxito se debe a que realizaron para llevar «La boda de Cayetana» a puerto de salvación. Valeriano León fué el héroe de la jornada, pues con su gracia inimitable, sus deliciosos detalles y la composición general del tipo cosechó buena cantidad de aplausos y tuvo que borrar un número musical en que hace algunas imitaciones grotescas de estrellas del cómplice. Aguirre, que consiguió la repetición de una tenor en «Tosca». Para ellas no había lucido delante sus respectivos e incoloros papeletos.  
La partitura del maestro Luna no hace honor al autor de «Los cadetes de la Reina».  
«La Pitanzca» obtuvo unos aplausos, admirablemente interpretados por la señora González, señorita Nieva y señores Lacasa y Soriano.  
Para hoy, domingo:  
A las tres, «Lluvia de hijos».  
A las seis, «Maruxa» y «Treno del entremés», original de los señores Pellicer y Villar, titulado «Correo de gabinetes».  
A las diez y cuarto, «Maruxa».

**ATENEO DE SANTANDER**  
Esta tarde, el distinguido redactor de «El Diario Montañés», don Castor V. Pacheco, dará una lectura de poesías del notable poeta don Alejandro Nieto, dedicando unas palabras, a modo de crítica, a la obra y al temperamento poético del escritor que tanto ha popularizado el pseudónimo de «Amadís» a las conferencias, que dará principio a las siete y media, podrán asistir los socios y señoras que les acompañen.

LA CASA que vende con más economía toda clase de tejidos y géneros de punto es LA VILLA DE MADRID 1, Puerta la Sierra, 1

EL BANQUETE A PIRO

Ayer se celebró en Torrelavega el banquete de despedida al popular exalcalde y prestigioso correligionario don Federico Rodríguez Peiró. Este banquete se celebró por iniciativa de los representantes conservadores por la provincia, deseosos de testimoniar su afecto a persona que como el señor Rodríguez Peiró tanto trabajó por nuestros ideales.

Pedro de Noreña

Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Medicina general. Consulta de once a una, todos los días, excepto los días festivos. VELASCO, 1. Romano. Ayer fueron sacrificadas en el Matadero público: Reses mayores, 26; menores 19; con peso de 5.580 kilos. Cerdos, 11; con peso de 1.030 kilos. Corderos, 61; con peso de 570 kilos. Carneros, 2; con peso de 50 kilos.

Luis Ruiz Zorrilla

Especialista en garganta, nariz y oído. Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos. Méndez Núñez, 13.—Teléfono 022. Gratis a los pobres; lunes y jueves de seis a siete.—Paso, 1.

Tribunales

Ayer se vieron ante el Tribunal provincial de lo Contencioso, las vistas de los pleitos seguidos a instancia del letrado don Juan J. Ruano de la Sota, contra resoluciones del señor gobernador civil de esta provincia de fecha 7 de octubre de 1912, conformatorias de unos acuerdos de los alcaldes de los Tornos y Hermandad de Campoo de Suso, por los que se imponen varias multas a don Francisco de los Ríos de Bedoya, por prenda de caballería o infracción de las ordenanzas municipales.

LA CARPETA

Librería, Papelería y objetos de escritorio. Revistas de moda y labores. Postales. Cuadros y cromos. Juguetes económicos.—Escaleras del Puente, (debajo de la confitería Varona).

Escándalos

En la Almotacén promovieron ayer tarde un regular escándalo, maltratándose mutuamente de palabra y obra, dos mujeres llamadas Bonifacia Martínez y Dorotea Heras. Fueron denunciadas por la guardia municipal.

Grains de Vals

Es el mejor laxante Grains de Vals, de acción suave y eficaz. Dosis, uno o dos rámos al cenar.—De venta en farmacias.

G. INIGO

OCULISTA. Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5. Muelle, 16. Gratis a los pobres de 6 a 7, los martes y viernes. Calle del Peso núm. 1.

Banquete

Para festejar el nombramiento de los nuevos concejales don Cayo Pombo y don Francisco de Sopena, presidente y tesorero respectivamente de la Sociedad Fomento del Oeste, de Santander, la Junta directiva de la misma celebrará un banquete en el restaurante Miramar, del Sardinero, el jueves próximo, a la una de la tarde, al que pueden asistir cuantos pertenecan a dicha Sociedad.

El Vino Ona

El Vino Ona, agradableísimo al paladar, está probado que siempre hace bien. Sus efectos fortificantes y aperitivos son inmediatos.

Campos de Sport

Partidos para hoy: A las dos y media de la tarde, el Magnate contra La Unión Atlética. A las cuatro menos cuarto el Arín contra el Club Deportivo.

AVISO

Si quiere usted librarse bien, sin ningún peligro para su salud por delicado que sea su temperamento, use el "Extrait d'ecorce de noix verte" (Extracto de cortezas verdes de nuez), maravillosa tintura instantánea para castaño oscuro y negro, colores sólidos y naturales; una aplicación cada tres meses es suficiente. Patentada en España. Con garantía oficial de inmunidad en absoluto. De venta en casa Beltrán, San Francisco, 23.—Santander.—10 pesetas caja con fijador.

Gran café restaurant Royalty

DE JULIAN GUTIERREZ (Suursal en el Sardinero) Miramar. Especialidad en banquetes. Precio del día: Paella a la valenciana.

Los convalecientes, si quieren recobrar pronto sus fuerzas, que tomen el Jarabe de Hipofosfitos Salus, que abre el apetito y regenera el organismo. Millares de médicos lo recomiendan. Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía.

Dr. Ballesteros

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. ARCILLERO, 2.—TELEFONO, 243. Consulta de once a una.

Gula-anuario oficial

de Santander y la provincia. Mil páginas.—Datos completos para el Comercio, Industria, Profesiones y Particulares. Antes de su publicación, 5 pesetas.—Después de su publicación, 7'50 pesetas. Para suscripciones, anuncios y detalles, Francisco Castelló, Hernán Cortés, 8, entresuelo.

Cine Pradera

(Situado en la Plaza de la Libertad) A las tres y a las cinco y cuarto, décimo cuarto y décimo quinto episodio de "Las peripicias de Paulina". A las cuatro y cuarto y seis y cuarto la película "La joya sagrada". A las siete y media sección doble, "La joya sagrada" y décimo quinto episodio de "Las peripicias de Paulina". De nueve a once sección continua.

J. Gómez Vega

Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones. Consulta de 12 a 1.—COLOSIA, 1.

Así como el café quita el sueño a los nerviosos, el Malte Kneipp, por el contrario, calma los nervios y procura sin estimular un sueño tranquilo y reparador. En Ultramarinos, Colmados y Droguerías a pesetas 1'50 1/2 kg.; 0'75, 1/4 kg.; y 0'35, 100 grms.

Bébase el agua hervida añadiéndola SAL VICHY-ETAT, producida natural que la hace digestiva y evita las infecciones. Diez centimos el paquete para un litro de agua.

SOMBREROS Y GORRAS

Las más atrayentes novedades existentes siempre en la ya famosa sombrería de LUIS SÁNCHEZ CORREO, NÚMERO 8.

COMUNICADO

Desde Villacarriedo

Rectificando una falsa información. En el número de LA ATALAYA correspondiente al 25 de este mes, hemos leído un suelto, que titulado "Desde Villacarriedo" suscribe Z y cuyo contenido no ha podido menos de sorprendernos notablemente, tanto por el cúmulo de inexactitudes que contiene, como por la aviesa intención que el escrito denuncia en su autor, el cual habla con verdadera fruición de los futuros y próximos males que a sus convencidos aguardan.

Y puestos a discursar sobre quién será el buen Z, hemos hallado que el mismo no da el hilo, cuando nos dice que no piensa recibir sobre sus restos mortales tierra sagrada, por donde inferimos que debe pertenecer a un cierto grupo de impenitentes o malos cristianos que por acá viven, con nuestra tolerancia, sin comulgar por Pascua Florida ni pagar los arbitrios e impuestos municipales, a los cuales seros no se le da en esta tierra, cuando mueren, sepultura condigna, estando destinado para sus despojos un "spohiarum" en un lugar apartado de la Vega común, no lejos de donde se soterran las reses vacunas víctimas de la epizootia y de otras enfermedades contagiosas.

Por lo demás, todas las afirmaciones de Z son falsas, puesto que aunque las casas del Juzgado han sido vendidas, ya hay un edificio que las sustituye con ventaja; además los habitantes de Villacarriedo no desocean cuando deben al insigne carredano don Antonio Gutiérrez de la Huerta y Güemes y a los beneméritos hijos de San José de Calasanz, a los cuales respetan y quieren, aunque nunca falta un mal vecino que a fuerza de embustes quiera hacer creer lo contrario a los escolapios; y finalmente solo es producto de la irreflexión de Z (aunque él se crea discípulo de Maquiavelo) afirmar que puede ser trasladada una fundación del domicilio que expresamente la señaló su fundador en su última e irrevocable voluntad, que es la única ley reguladora de la vida del Instituto.

Decimos esto, a no ser que tras la Z se oculte el nombre de cierto cartaginés que conocemos y que todo lo puede y que el tal está dispuesto a poner su omnipotencia a disposición de los torranceses. Entonces todo podría ser; por más que ahora se nos viene a la memoria un cuento.

Y es ello, según el P. Alvarado, de quien le tomamos, que había en Sevilla un zapatero cojo, que preciándose de poderoso todo, hizo escribir debajo de la muestra de su tienda esta frase latina: "Nihil imp sibilite est", lo que traducido a romance quiere decir: Nada hay imposible. Acertó a pasar por frente al taller otro sevillano zumbón y poco caritativo, como suelen serlo los de su patria y condición, el cual conocía el defecto físico del maestro de obra prima y con mucha donosura y no poca mala intención, grabó debajo de la frase latina esta cuarteta:

Si nihil imposible est Como tu lengua retrata Enderézate esa pata Que la tienes al revés. Lo que aplicado a nuestro caso, quiere decir que hay algunas cosas que no son posibles o por lo menos son muy difíciles y así lo hacemos constar para que no se crea que hemos resucitado el cuento a humo de pajas.

Espectáculos

Salón Pradera. Funciones por la Compañía de ópera y zarzuela de Enrique Lacasa. A las tres (triple). «Lluvia de hijos». A las seis (completa). «Maruxa» y «Correo de gabinete», estreno. A las diez (extraordinaria). «Maruxa». Pabellón Narbón. Hoy secciones desde las tres. Estreno de dos grandes películas tituladas «Honra y triunfo» y «El raid de Toro negro». Desde las siete programa monstruo. Precios: Preferencia, 0'40; general, 0'20. Cine Pradera. Secciones a las tres, cuatro y cinco y cuarto, seis y cuarto y siete y media (doble). De nueve a once continua. Los más riquísimos dulces para bodas, bautizos y lunchos. CONFITERIA RAMOS, San Francisco, número 27.

Bolsas

Table with columns: DE MADRID, Día 26, Día 27. Rows include Interior serie, Amortizable 5 por 100, Amortizable 4 por 100, Banco de España, etc.

A las cinco de la tarde

Table with columns: Interior, fin corriente, Río de la Plata, C. Mejicano, etc.

Banco Mercantil SANTANDER

Capital: Pesetas 6.000.000. Cuentas corrientes y de depósito: A la vista... 1 y 1/2 por 100 interés anual.

Papeles pintados

Gran surtido de papeles, Limerutas, Anaglipas, etc., etc., para decorar habitaciones, así como cornisas, artesonados, florones y frisos para techos y paredes.

Se alquila

una tejavana para carpintería, garage, almacén o pequeña industria. Informes en esta Administración.

Ropa interior de lana "MEDICAL"

doble tejido, reverso rizo, para señora, caballeros y niños. Catálogo y venta exclusiva. A. BLANCO, Lencería.-San Francisco, 9.

Por telégrafo y teléfono

Conferencias de la noche

POR TELEGRAFO. Madrid, 27.—(Varias horas) Firma. El Rey ha firmado los siguientes decretos de Marina:

Un artículo de Vasconcellos

Lo que dice Dato. La prensa portuguesa ha publicado un artículo firmado por Vasconcellos ocupándose de la política española.

El gobernador de Salamanca

El gobernador civil de Salamanca don Luis Martínez ha presentado la dimisión. Esta le ha sido aceptada.

En Sevilla no habrá toros, ni en Madrid tampoco

De Sevilla telegrafían que el Ayuntamiento de aquella capital ha aprobado un nuevo arbitrio sobre espectáculos.

De Barcelona

La empresa de esta plaza se ha negado a pagar a Vicente Pastor 13.000 pesetas que le debe según los contratos que tiene firmados y en vista de ello los matadores han puesto el veto al circo taurino de la Corte.

El señor Dato

terminó diciéndonos que ante las repetidas quejas por el alza de las subsistencias, el Gobierno realiza gestiones para evitar el encarecimiento.

La asamblea de la Mancomunidad

de Alacorte. La huelga estudiantil.—La nieve. De Barcelona dicen que en la sesión celebrada esta mañana por la asamblea de la Mancomunidad fué aprobado el proyecto de presupuestos.

El señor Dato

terminó diciéndonos que ante las repetidas quejas por el alza de las subsistencias, el Gobierno realiza gestiones para evitar el encarecimiento.

El señor Dato

terminó diciéndonos que ante las repetidas quejas por el alza de las subsistencias, el Gobierno realiza gestiones para evitar el encarecimiento.

El señor Dato

terminó diciéndonos que ante las repetidas quejas por el alza de las subsistencias, el Gobierno realiza gestiones para evitar el encarecimiento.

El señor Dato

terminó diciéndonos que ante las repetidas quejas por el alza de las subsistencias, el Gobierno realiza gestiones para evitar el encarecimiento.

El señor Dato

terminó diciéndonos que ante las repetidas quejas por el alza de las subsistencias, el Gobierno realiza gestiones para evitar el encarecimiento.

Gran Confitería y Pastelería

Paseo de Pereda, 7 y 8.—Teléfono 581. Plato del día: Tarta, abricots y pastel inglés. Peladillas y piñones legítimos de Alcoy.

DE BILBAO

27 noviembre. 4 por 100 perpetuo interior, serie D, a 70'90, y serie E, a 70'70. 4 por 100 perpetuo exterior (estampillado), serie E, a 77 y 77'10. Obligaciones del Tesoro, a 100'85. Acciones del Banco Español del Río de la Plata, a 260 pesetas. Idem del ferrocarril de Santander a Bilbao, a 80. Idem ferrocarriles Vascongados, a 99'50. Acciones del ferrocarril del Norte de España, a 302 pesetas. Acciones de la Compañía Bilbaína de Navegación, a 400. Idem Marítima del Nervión, a 590. Idem Naviera Sota y Aznar, a 497, a plazo. Idem Cantábrica de Navegación, a 375 pesetas, a plazo. Idem Naviera Uriarte, a 1.050 y 1.100 pesetas. Idem Argentera de Córdoba, a 150. Idem Altos Hornos de Vizcaya, a 327. Idem Unión Resinera Española, a 63. Obligaciones del ferrocarril de Tudela a Bilbao, 1ª serie, a 102. Obligaciones del ferrocarril del Norte de España, especiales de Alsasua, a 87. Idem del ferrocarril de La Robia, a 76'50.

Colectación de corredores de la plaza

Operaciones de hoy. Acciones de la Compañía Vasco-Cantábrica de Navegación, a 225 pesetas acción (6). Idem de la Sociedad Nueva Montaña, con cédula, pesetas 8.500 a 27. Idem de la Abastecimiento de Aguas, pesetas 7.000 a 134. Obligaciones del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, serie A de Valladolid a Ariza, pesetas 20.000 a 100. Obligaciones especiales del ferrocarril de Villalba a Segovia, pesetas 2.500 a 81'80. Santander 27 de noviembre de 1915.—El adjunto de turno, Cefirino Maestre.

Las fuerzas de mar y tierra

El proyecto de ley leído hoy en el Congreso fijando las fuerzas de mar y tierra para 1916 dice lo siguiente: Artículo primero.—Se fijan en 140.000 hombres las fuerzas del ejército permanente en 1916.

Artículo segundo

—Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra si lo considera necesario, dando después las licencias temporales que sea preciso para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos aprobados.

Nombramiento

Ha sido nombrado general de la segunda brigada de la división de caballería de Madrid el general don José Cavalcanti.

Banquete a Maciá

Los senadores y diputados catalanes han obsequiado con un banquete en Lhardy al señor Maciá. No hubo brindis, limitándose los comensales a abrazar al obsequiado. El señor Maciá marchará mañana a Borjas Blancas.

LAS CORTES

SENADO

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez Toca. Varios senadores formulan ruegos de poco interés.

El señor Polo y Peyrolón

anuncia una interpelación referente a los títulos de bachiller. El señor Moles anuncia para el lunes una interpelación sobre el juego y su reglamentación.

Se vota definitivamente

el proyecto concediendo pensiones a los supervivientes de la guerra de Africa. Aceptase después de defendida por su autor una proposición del marqués de Herrera para que se concedan a la viuda de don Pedro Carrere los beneficios y derechos reconocidos a las viudas de individuos de la carrera diplomática.

El señor López Mora

retira el dictamen referente a la concesión de pensiones a las familias de los militares muertos en acción de guerra o a consecuencia de heridas sufridas en combate. Pasa el Senado a reunirse en secciones.

Al reanudarse la sesión

se discute el proyecto del secretario. El señor Muñoz Chaves consume el primer turno en contra. El ministro de Gracia y Justicia retira el proyecto.

Se discute el dictamen

sobre la construcción de una prisión en Zaragoza. Queda aprobado. Se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor González Besada. Varios diputados hacen ruegos de escaso interés.

El señor Soriano

habla de la elevación del precio del carbón en Madrid, culpando de ello a los acaparadores. Pregunta si es posible rehabilitar al señor Maciá en su carrera militar. Habla también del conflicto escolar.

Dice que desea explicar

una interpelación sobre el caciquismo en Almería. El señor Sánchez Guerra le contesta que el Gobierno procurará resolver lo de los carbonos.

Respecto a lo ocurrido

en Almería dice el señor Sánchez Guerra que entienden en ello los tribunales de justicia. El señor Andrade contesta también al señor Soriano, diciéndonos que mientras los estudiantes no depongan su actitud no resolverá nada referente a las peticiones de los escolares.

El señor Nougues

pide que se conceda la franquicia para la impor-

El señor Dato decía que la discusión es lenta pero que esta no le afecta poco ni mucho. Recordó el señor Dato lo ocurrido con el proyecto de administración local. Ignoro—dijo—cuando terminará la discusión pero aseguro que las reformas serán ley. Si la discusión se prolonga demasiado—añadió—habrá que ir a la prórroga de las sesiones por menos de dos horas.

Esto no puede causar extrañeza, pues siempre se ha recurrido a ello cuando hubo necesidad de apresurar la aprobación de algún proyecto. Creo que en la semana próxima se aclarará el horizonte.

El señor González Besada decía después de terminar la sesión que fueron retiradas varias enmiendas al artículo primero por haber sido rectificado el dictamen en el sentido que en ellas se proponía.

El lunes—dijo—hablarán sobre el artículo primero los señores Ayuso y Domingo.

Después se pondrá a discusión el artículo segundo, hablando únicamente don Luis Alvarado.

Al artículo segundo no hay presentada ninguna enmienda y se aprobará enseguida.

De los 18 artículos del proyecto solo el octavo será objeto de discusión.

Las fuerzas de mar y tierra. El proyecto de ley leído hoy en el Congreso fijando las fuerzas de mar y tierra para 1916 dice lo siguiente:

Artículo primero.—Se fijan en 140.000 hombres las fuerzas del ejército permanente en 1916.

Artículo segundo.—Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra si lo considera necesario, dando después las licencias temporales que sea preciso para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos aprobados.

Nombramiento. Ha sido nombrado general de la segunda brigada de la división de caballería de Madrid el general don José Cavalcanti.

Banquete a Maciá. Los senadores y diputados catalanes han obsequiado con un banquete en Lhardy al señor Maciá. No hubo brindis, limitándose los comensales a abrazar al obsequiado. El señor Maciá marchará mañana a Borjas Blancas.

LAS CORTES. SENADO. Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez Toca. Varios senadores formulan ruegos de poco interés.

El señor Polo y Peyrolón anuncia una interpelación referente a los títulos de bachiller. El señor Moles anuncia para el lunes una interpelación sobre el juego y su reglamentación.

Se vota definitivamente el proyecto concediendo pensiones a los supervivientes de la guerra de Africa. Aceptase después de defendida por su autor una proposición del marqués de Herrera para que se concedan a la viuda de don Pedro Carrere los beneficios y derechos reconocidos a las viudas de individuos de la carrera diplomática.

El señor López Mora retira el dictamen referente a la concesión de pensiones a las familias de los militares muertos en acción de guerra o a consecuencia de heridas sufridas en combate. Pasa el Senado a reunirse en secciones.

Al reanudarse la sesión se discute el proyecto del secretario. El señor Muñoz Chaves consume el primer turno en contra. El ministro de Gracia y Justicia retira el proyecto.

Se discute el dictamen sobre la construcción de una prisión en Zaragoza. Queda aprobado. Se levanta la sesión.

CONGRESO. Se abre la sesión bajo la presidencia del señor González Besada. Varios diputados hacen ruegos de escaso interés.

El señor Soriano habla de la elevación del precio del carbón en Madrid, culpando de ello a los acaparadores. Pregunta si es posible rehabilitar al señor Maciá en su carrera militar. Habla también del conflicto escolar.

Dice que desea explicar una interpelación sobre el caciquismo en Almería. El señor Sánchez Guerra le contesta que el Gobierno procurará resolver lo de los carbonos.

Respecto a lo ocurrido en Almería dice el señor Sánchez Guerra que entienden en ello los tribunales de justicia. El señor Andrade contesta también al señor Soriano, diciéndonos que mientras los estudiantes no depongan su actitud no resolverá nada referente a las peticiones de los escolares.

El señor Nougues pide que se conceda la franquicia para la impor-

# VINO PINEDO

El más energético reconstituyente de  
--- que dispone la Medicina ---

ANEMIA : : : : :  
NEURASTENIA  
CLOROSIS : : :  
INAPETENCIA  
RAQUITISMO : : :  
**Debilidad general**  
CONVALENCIA : : :  
EPOCA DEL : : : : :  
: : : : CRECIMIENTO  
PERIODOS del EMBARAZO

# VINO PINEDO

Los mejores propagandistas del VINO PINEDO  
son sus numerosos consumidores

tación de azufre y sulfato de sosa necesarios para la viticultura.  
El señor Bugalla promete estudiar el asunto.  
Promete también abrir la información pedida por el señor Llosas sobre la circulación de duros sevillanos.  
Ruega al señor Llosas que le facilite privadamente los datos necesarios que tenga para resolver con más acierto.  
Dice que estudiará la manera de evitar el alza de los carbones.  
Pasa el Congreso a reunirse en secciones para elegir las Comisiones que han de dictaminar los proyectos de ferrocarriles secundarios y construcción del ferrocarril de Zafra a Huelva.  
El general Echagüe lee el proyecto fijando las fuerzas de mar y tierra para 1916.  
Reanuda el debate del proyecto de rebaja de edades.  
Se leen las enmiendas presentadas.  
El señor Galarza defiende una enmienda proponiendo que la plantilla del generalato esté formada por un capitán general, 17 tenientes generales, 41 generales de división y 75 generales de brigada.  
También se propone en la enmienda que la provisión de las vacantes de capitán general no se haga mientras no haya que premiar el mérito excepcional de un teniente general y que para proveerlas sea necesaria una ley.  
El conde de San Luis, en nombre de la Comisión, acepta la primera parte de la enmienda referente a la reducción de plantillas y a que solo figure en la del generalato un capitán general.  
Los republicanos y los regionalistas piden votación nominal para que se apruebe la segunda parte de la enmienda para que la provisión se haga por medio de una ley.  
Se desecha la segunda parte de la enmienda por 80 votos contra 45.  
Hace uso de la palabra para impugnar el proyecto el señor Miró.  
Dice que el debate fué iniciado con valentía por el conde de Romanones y después solo se ha tratado de aplicar paliativos, no de remediar los males que se han señalado.  
No se han disminuído los gastos de personal para aumentar el material, sino que se han aumentado los primeros sin aumentar los segundos.  
Agrega que en España se gasta mucho más proporcionalmente en oficialidad que en otras naciones.  
Dice que el proyecto aumenta las plantillas.  
Se muestra de acuerdo con el señor Galarza en que solo se nombren capitanes generales por ley y en casos excepcionales.  
Cree que con cumplir la ley de amortización no habría necesidad del proyecto de rebaja.  
Habla de los ascensos por méritos de guerra, diciendo que ha habido oficial al que se le han concedido por una sola acción de guerra tres ascensos.  
Termina protestando contra las reformas militares porque no corresponden a la potencia económica del país, única norma que debe seguirse.  
Se suspende el debate y se levanta la sesión.

## LA GUERRA EUROPEA

**La actitud de Grecia.—Una nota**  
Comunican de Atenas que la nota que el Gobierno griego ha dirigido a la "Entente" dice que permitirá a los aliados utilizar las vías férreas del país.  
Añade que se compromete a no desarmar a las tropas aliadas que atraviesan el país.  
**Comunicado inglés**  
De Londres telegrafían el siguiente comunicado oficial:  
En la Mesopotamia los ingleses son dueños del campo de batalla de Ptesiphón.  
Los turcos se retiran hacia Batak.  
Los ingleses hicieron 1.300 prisioneros.  
Las pérdidas británicas se elevan a 2.500 heridos.  
La moral de las tropas es excelente, a pesar de las pérdidas y de las privaciones.  
**Comunicado austriaco**  
De Viena telegrafían el siguiente comunicado oficial:  
"No hay cambio en la situación en la región de Goritzia.  
Se sigue luchando tenazmente.  
Hasta la noche duraron los combates en la falda Norte del monte San Miguel.  
Los austriacos hicieron fracasar los ataques del enemigo contra la cuspide de dicho monte.  
También rechazamos varios intentos de avance contra la región de San Martino, teniendo que vencerse los italianos de la ineficacia de su ofensiva.  
Continúa el bombardeo de Go-

ritzia, habiendo caído sobre la plaza proyectiles y granadas de todos los calibres.  
Los italianos realizan activamente su propósito de convertir la ciudad en un montón de escombros.  
Ha aumentado el número de edificios civiles incendiados.  
Los daños y perjuicios ocasionados por el bombardeo italiano se evalúan en 25 millones de coronas.  
En cuanto a las pérdidas de obras de arte, colecciones, etc., de propiedad particular, no puede tratarse todavía.  
Frente báltico.—Continúan los austrohúngaros que combaten en el Drina superior empujando a los montenegrinos habiéndose apoderado de Gajnica.  
Avanzamos por las montañas de Giejeva-Plamina, al S. O. de Sjonica.  
Al Sur de Novi-Bazar, una columna austriaca ha escalado el Mokro-Planina.  
Al S. O. de Mitrovitza los austriacos han rechazado las retaguardias serbias.  
Está en nuestro poder el campo de los Mirlos.  
**Comunicado italiano**  
De Roma dan cuenta del siguiente comunicado oficial:  
En el valle de Concei el enemigo atacó anteañoche nuestras posiciones del monte Vis, al N. O. de la cuenca del Bereca.  
El ataque fué precedido por un vigoroso fuego de artillería, siendo rechazados con grandes bajas.  
Al N. O. de Goritzia, los austriacos contraatacaron con tenacidad con objeto de recuperar las trincheras perdidas.  
Fueron rechazados consolidando las muchas tropas en las posiciones conquistadas.  
En el Carso se acentuó la lucha a lo largo de las vertientes que, por la parte septentrional del monte San Miguel descienden hasta el Isonzo, entre Bateano y Poschini.  
Esta posición fué ocupada por los austriacos, pero fué reconquistada por los nuestros, quedando, después de encarnizada lucha definitivamente en nuestro poder.  
Apresamos cincuenta soldados austriacos.  
**Comunicado ruso**  
De San Petersburgo transmiten el comunicado oficial del Cuartel general ruso que dice así:  
Continúan los combates en la región donde está situada la alquería de Becumunde, sin resultado favorable para ninguno.  
Nuestras tropas se apoderaron del bosque situado al Sur de Vitza.  
En los sectores de Riga al Pripiat y en las orillas del Styr, tranquilidad.  
El enemigo intentó avanzar en el sector de Olika, entre las plazas de Rowno y Lusk, pero, amenazada de un movimiento envolvente, tuvo que retirarse.  
En el sector de Tschastorsky y en Galitzia, tranquilidad.  
En el Cáucaso no hay modificación.  
**Comunicado montenegrino**  
La Legación de Montenegro en París ha facilitado el siguiente comunicado oficial:  
Los días 23 y 24 nada importante se ha señalado sobre ningún frente.  
Un aeroplano austriaco ha lanzado bombas sobre San Juan de Medua, donde se realiza el aprovisionamiento de Montenegro.  
El bombardeo no ha causado daños de importancia.  
**Comunicado de las tres de la tarde**  
De París telegrafían el comunicado oficial de las tres de la tarde que dice lo siguiente:  
Ningún acontecimiento que señalar durante la noche de ayer.  
Entre las fraguas de Betchincour y al Oeste del Mosa el enemigo ha arrojado grandes cantidades de gases asfixiantes, sin que dieran resultado.  
En el mismo sector, un avión alemán ha caído en el Aisne, cerca de Berri-au-Bac.  
Los aviadores pudieron salvarse a nado.  
Algunos proyectiles de nuestra artillería han destruído el aparato.  
**Otro comunicado inglés**  
De Londres remiten el siguiente comunicado oficial:  
Durante los cuatro últimos días hemos cañoneado eficazmente las trincheras alemanas, destruyendo las alambradas y llegando hasta los parapetos.  
También han sido muy activas por ambas partes las operaciones de minas.  
El día 22 rechazamos un ataque dado contra el hoyo ocupado por nosotros al Sur de la carretera de Bethne a la Basse.  
El día 23 hicimos saltar una mina al Nord de esta carretera.  
Ocupamos el hoyo producido por los alemanes que hicieron saltar otras minas en Guinchy-Carency y Givency.  
El día 25 los aeroplanos ingle-

ses bombardearon eficazmente los barracones alemanes en Achiet-le Grand.  
**Actividad alemana en Flandes.—Movimiento de tropas.**  
De París comunican que de Gante se reciben noticias dando cuenta de que los alemanes muestran gran actividad en Flandes.  
Importantes destacamentos de tropas pasan diariamente por Gante, procedentes del frente oriental.  
El fuego de los aliados a destruído varios depósitos importantes de los almacenes situados detrás del frente de Flandes.  
Muchos vecinos de Gante han sido aeteniados bajo toda clase de pretextos.  
En Loleran han sido encarceladas trece personas.  
**Fábrica incendiada**  
Comunican de Gante que la importante fábrica de productos químicos de Weter, de Silesia, que fabricaba especialmente gases asfixiantes ha sido destruída por un incendio.  
**La actitud de Grecia.—Nueva nota de los aliados.**  
Dicen de Atenas que los ministros aliados han entregado esta mañana al Gobierno griego una nota colectiva, continuación de la que entregaron hace tres días.  
En esta nueva nota precisan las disposiciones materiales que los poderes de la "Entente" esperan del Gobierno griego para que confirmen el acuerdo en principio establecido en la primera nota. Confían en que se llegará a una base de inteligencia por la que Grecia no se opondrá a las realizaciones prácticas anunciadas, sobre todo después de las medidas benévolas de los aliados con respecto al comercio helénico, al cual desde ahora aseguran todas las facilidades para su aprovisionamiento.  
Después de recibir la visita de los diplomáticos aliados, el presidente del Consejo griego conferenció extensamente con el Rey Constantino.  
Seguidamente se reunió el Consejo de ministros.  
**La lucha en Rusia.—El objetivo de los alemanes.**  
De París dicen que según noticias de San Petersburgo el objetivo del Estado Mayor alemán sigue siendo el de atravesar el Duina antes de que llegue el invierno.  
Tratan de convencer a los soldados de que una vez conquistada la línea de Duina la paz es inmediata, pero el general Hindenburg ha manifestado que con la cantidad de tropas de que dispone toda ofensiva es imposible.  
La situación de Riga parece inspirar a los alemanes vivas inquietudes.  
La plaza de Mitau está casi evacuada.  
**Bulgaria violará el territorio griego?**  
Dicen de Atenas que el agregado militar búlgaro ha marchado a Sofía.  
Dicen los periódicos atenienses que, según la opinión que predomina en los Centros diplomáticos, el agregado militar ha sido encargado de llevar a Sofía parte de los archivos de la Legación búlgara.  
Hace algunos días la familia del primer secretario y la del intérprete de la legación han salido igualmente de Atenas.  
Esta serie de viajes indica estar relacionada con las noticias que circulan según las cuales Bulgaria piensa violar el territorio griego para atacar a los aliados.  
La legación búlgara en Atenas ha tratado de disipar el malestar reinante publicando un comunicado, en el que da toda clase de seguridades.  
**Refuerzos alemanes a Bulgaria.—La prensa alemana.**  
De París dicen que los alemanes continúan enviando refuerzos a Bulgaria con objeto de contener la amenaza de los búlgaros.  
Los periódicos alemanes se muestran reservados sobre la concentración de tropas rusas en Besarabia.  
No obstante reconocen que hay motivo para suscitir inquietud en Alemania.  
**Misión militar rusa en Londres**  
De Londres comunican que una importante misión rusa presidida por el vicealmirante Russine, acompañado de varios oficiales del Estado Mayor Imperial, ha llegado esta mañana procedente de San Petersburgo.  
El objeto de la misión es conferenciar con el Gobierno inglés sobre la marcha de la guerra y el desarrollo de las operaciones.  
**El empréstito francés**  
De París telegrafían que un alto funcionario del ministerio de Hacienda ha manifestado que los primeros resultados obtenidos con el empréstito superan a todos los cálculos hechos y demuestran la firme voluntad del pueblo de realizar

## Limpieza de la cabeza y desaparición de la caspa

La TRAUMODERMINA limpia de una manera maravillosa la cabeza, desprendiendo completamente esas ESCAMILLAS que constituyen lo que se llama CASPA, que no es otra cosa más que una enfermedad sucia, repugnante y molesta, que ocasiona gran picazón y es causa principal, en la mayoría de los casos, de la PERDIDA DEL CABELLO y en todos un obstáculo para el natural crecimiento del mismo. La TRAUMODERMINA destruye la caspa que es producida por segregar las glándulas sebáceas del cuero cabelludo demasiada cantidad de grasa, la que se va mezclando con partículas de polvo, formando una costra, la que se adhiere al cuero cabelludo, entrando luego en descomposición. La TRAUMODERMINA fortifica poderosamente el cabello, el bigote y la barba, proporcionándoles una SUAVIDAD CONVENIENTE PARA FACILITAR EL PEINADO.  
Se remitirá folleto explicativo ilustrado a todo el que lo solicite  
**DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS**

cuantos esfuerzos se le exijan hasta alcanzar la victoria.  
**Un bando.—Los alemanes disgustados.—Militares belgas arrestados.—Dominico encarcelado.**  
De El Havre dicen que el gobernador alemán de Bélgica ha publicado un bando prohibiendo, bajo severísimas penas, que los paisanos se acerquen a las vías férreas.  
Cartas procedentes de Bruselas dicen que los alemanes están disgustados por la reciente hostilidad de la población, tratando de trasladar la capital de Bélgica a Amberes.  
Cinco generales retirados y el coronel Brassine, que se encuentra en la misma situación, todos ancianos y habitantes de Bruselas han sido arrestados por la autoridad alemana.  
El padre dominico Enviet, detenido y procesado en el mes de Septiembre, ha sido condenado a un mes de prisión, pero la autoridad superior le ha condenado a prisión indefinida.  
El delito que cometió el padre Enviet fué escribir una carta a un diario holandés.  
**El Corresponsal.**

## Brazos y piernas

Bragueros y toda clase de aparatos para la corrección de las desviaciones espino-dorsales y extremidades del cuerpo humano, se construyen en los talleres de García (Óptico)  
**Gran surtido en trabajos de Eibar. Aparatos y fornituras para dentistas. Cirugía, artefactos fotográficos. Gramophones, discos y clarinetas.**  
**SAN FRANCISCO, 15**

## El mejor amigo de los ancianos

"Cada cuadro habla por sí."



Las peores aficciones de la vejez son mala vista, dolor dorsal, coyunturas rígidas y dolencias y desórdenes urinarios.  
Por lo general estos achaques vienen de debilidad de los riñones.  
La tarea de los riñones en una vida larga es inmensa. Tienen que filtrar la sangre y conservar el cuerpo libre de los irritantes efectos del ácido úrico. La debilidad de los riñones suele menoscarsearse y así no es de extrañarse que se deterioren estos órganos.  
Y cuando los riñones se conducen apáticos y débiles, no se puede estar tranquilo. El color de espalda se arrastra; entumecimiento de mañana, dolores al inclinarse o al levantar algo, inquietud por la noche, emisiones demasiado frecuentes y escalofríos de las secreciones renales y disminución de ánimo.  
Dolores reumáticos, rigidez de coyunturas, desvanecimientos y decadencia de la vista y el oído, a menudo se originan del exceso de ácido úrico en la sangre, y a la misma causa se deben la arenilla y la piedra, el reumatismo hidrópico de las extremidades y la debilidad del corazón.  
Estos síntomas son ocasionados por debilidad o afección de los riñones y vejez. Se permite que el residuo urinario permanezca demasiado en el sistema y que se propague por todas partes del cuerpo. Las Píldoras Foster para los Riñones (Píldoras Foster para los riñones) abaten la inflamación de los riñones y vejez; conservan los riñones activos y evitan que el residuo de agua y ácido úrico se detengan por mucho tiempo en el cuerpo. Muchos casos malignos de piedra, hidropesía, reumatismo, lumbago, y penosos desórdenes urinarios han hallado remedio en las Píldoras Foster (Píldoras Foster).  
Las Píldoras Foster para los Riñones (Píldoras Foster para los riñones) se hallan a la venta en todas las farmacias a \$1.75 pesetas el frasco o se envían por correo franco porte al recibir su importe, (aumentar 25 céntimos por certificado).  
Santander: Farmacia de Cándido Naveado Duena, botica del Puente.  
Agentes generales: Alamy y Compañía; Escudellers, 23, Barcelona.

## Gremio de Consignatarios de buques

Se convoca a los señores que con tituyen el Gremio o Junta de agravios para el miércoles próximo, a las cinco y media de la tarde, en el despacho de la señora viuda de J. V. María Gómez.—Los Síndicos y Clasificadores.

## Gremio de Comestibles

Convoca a los señores que componen dicho Gremio al juicio de agravios que se celebrará el día 1.º de diciembre a las tres y media de la tarde, en el local Unión Cantabria, para dar a conocer la cuota de contribución asignada para el próximo año, estando la lista en el establecimiento del síndico Santiago Díaz, Burgos, 20.  
Los Síndicos.

## Tos, catarro

Reciente o crónica; afecciones del pecho  
Curación radical **PECTORAL UREÑA**  
remedio moderno eficazísimo. Con su uso la tos y la fatiga cesan, la expectoración se promueve y el enfermo goza de un sueño tranquilo.  
De resultados maravillosos en la toserina.  
**PRECIO, TRES PESETAS**  
Pídase en todas las farmacias.  
Al por mayor en Santander.—D. V. Villafrauca y Calvo y Pérez del Molino y C.ª

## En casa particular

se ceden habitaciones con asistencia y con baño. Sitio céntrico.—Informar en esta Administración.

## M. Alfredo Gallana

SAN FRANCISCO, 24  
Legítimos turrones y frutas exquisitas. Gran surtido en melones japoneses.  
No confundirse: SAN FRANCISCO, 24



## POLVOS DENTIFRICOS CALBER

Origenados, Aromáticos, Refrescantes y Balsámicos  
Los dientes blancos como la perla. Las encías rosadas, sanas, y el aliento siempre como el campo. Aparecen en la sonrisa cuando se usan los  
**Polvos dentífricos CALBER**  
El estomago que estos polvos dejan después de su uso purifica y refresca toda la boca. Resque todo el tartaro hasta hacerlo desaparecer y fortalezca los tejidos. Los  
**Polvos dentífricos CALBER**  
Impide la putrefacción, rechazando a las bacterias que se multiplican en la boca. Puede decirse que los  
**Polvos dentífricos CALBER**  
con el origen activo, muy superior a todos los demás dentífricos, porque purifica como la naturaleza, originando todas las impurezas. Es un agente astringente y entorpeciente para los dientes. Los pone muy blancos y sin la menor sustancia arenosa.  
Compre usted en seguida y recomendará a todo el mundo!

De venta Santander: Señores Pérez del Molino y Compañía y señores Villafrauca y Calvo.

## 1916 AUTOMOVILES

# Aquila Italiana

Torpedos 12 l 15 H. P. completamente equipados con ruedas metálicas  
**PESETAS 8.250**  
Agente general: A. CORCHO.-Santander

## COLEGIO DE San Luis Gonzaga

Fundado el año 1865.  
por D. Santiago Gutiérrez Franco  
Isabel II, 9 y 10  
TELEFONO, 327  
Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios, construídos expresamente, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.  
Hermosos salones de clase y de recreo; salón de actos y de partamentos para el estudio; espaciosos Gimnasios, con toda clase de aparatos modernos.  
Siete profesores sólo para la primera enseñanza y clases especiales dependientes de ella.  
Internos, medio pensionistas y externos. Pidanse reglamentos al director.

## Subasta voluntaria

El día 7 de diciembre próximo a las tres de la tarde se subastarán los terrenos de marismas saneadas pertenecientes a la Sociedad en liquidación Minas de Liáño, que sumarán aproximadamente quinientos carros. Dichos terrenos se hallan situados en el pueblo de Liáño, en la ría de Solía, y próximos al puente del mismo nombre, formando en la actualidad dos fincas.  
La subasta se celebrará en las oficinas de la Sociedad, Gándara 2, bajo pliego cerrado dirigido al Presidente de la misma Sociedad en liquidación, don Ignacio Ostua, y serán abiertos a dicha hora a presencia de los licitadores.  
El precio de subasta será el de 60 pesetas carro.  
La adjudicación se hará al mejor postor en cuanto exceda del precio fijado a la unidad de carro.  
Lo adjudicatario quedará sin efecto, si en el plazo de 15 días no se entrega el precio total de la subasta.—El Presidente, Ignacio Ostua.

## SANTANDER

Est. tip. de "LA ATALAYA"  
San Francisco, 23



Trajes de cheviot  
corte elegante para  
"Spartan"  
De pts. 35 a 50

Gabanes de tejidos  
p'uma o ratina  
De pts. 30 a 100

# Grandes Almacenes EL AGUILA

San Francisco, número 30 -- SANTANDER



Impermeables  
forma gabán en  
color beige o gris  
De pts. 35 a 100

Capas (enteras)  
de paño  
De pts. 25 a 100



Abrigos de patén  
gran novedad,  
para señora  
A pts. 53

### SUCURSALES:

Madrid, Barcelona,  
Alicante, Almería, Bilbao,  
Cádiz, Cartagena, Gijón, Gran-  
da, Málaga, Palma de Ma-  
jorca, Sevilla, Valencia,  
Valladolid, Zaragoza.



Trajes de lana  
negra, azul y color  
para señora  
A pts. 65



Trajes de patén  
para niños  
de 4 a 9 años  
De pts. 5 a 7'50



Trajes de patén  
vicuña, etc. para  
niños de 10 a 16 años  
De pts. 25 a 48



Abrigos de patén  
para jovencitas de  
13 a 16 años  
De pts. 25 a 35



Abrigos de patén  
para niñas de  
4 a 12 años  
De pts. 15 a 25

ROPAS CONFECCIONADAS  
para Caballero, Señora, Niño y Niña

Peletería, Camisería, Géneros de Punto, Corba-  
SECCIONES: tería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Para-  
guas, Bastones y Artículos de viaje.

**Ventas al contado PRECIO FIJO Pídase el catálogo general**

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el día 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico, regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

### LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18, y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con tránsito para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes mensuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, fía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36. Teléfono número 63.

## Sociedad Hullera Española

### BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

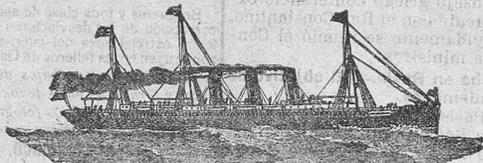
Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para ragnas.—Aglomerados.—Kok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso, 18.—SANTANDER, señores de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Rafael Moral.

Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA



Vapores correos españoles  
DE LA

## Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las tres de la tarde

El día 19 de diciembre, saldrá de Santander el vapor

### Alfonso Doce

Su capitán don Cristóbal Morales, admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz y para Puerto Méjico, con trasbordo en Veracruz.

También admite carga para Mazatlán, por la vía de Tehuantepec. Precios del pasaje en 3.ª ordinaria:

Para Habana, pesetas 235, 11 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, 270, 11 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Para Veracruz 250 pesetas y 5 de impuestos. También admite pasaje de todas clases para Colón, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Precio del pasaje en 3.ª ordinaria: Para Colón: Pesetas 250 y 5 de impuestos.

### Línea del Río de la Plata

Salidas fijas de SANTANDER todos los meses el día último. El día 30 de noviembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

### Cataluña

admitiendo pasajeros de tercera clase (trasbordo en Cádiz el vapor

### Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía) con destino a Montevideo y Buenos Aires. Precios desde Santander a Montevideo y Buenos Aires, DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO PESETAS, INCLUSO IMPUESTOS.

### Línea mensual desde el Norte de España

AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Santander todos los meses el día 12. El día 12 de diciembre, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor

### P. de Satrústegui

Su capitán don F. Aparicio, para Rio Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO PESETAS, INCLUSO IMPUESTOS.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36. Teléfono número 63.

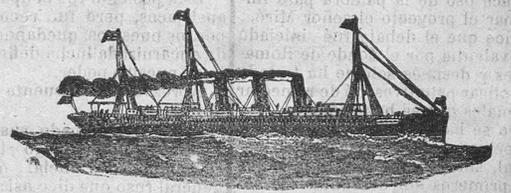


DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUMION, CLOROSIS  
CONVALENCIA

# ANEMIA

Hémoglobina  
VINO Y JARABE Deschiens

Este es el único remedio que es un nuevo vital de la sangre OURA SANGRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. De salud, fuerza y hermosura a toda hora. — P. 21.11.1910.



## Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos

### HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el día 22 de diciembre el magnífico vapor

### Niagara

de 15.740 toneladas de desplazamiento y 7.300 caballos de fuerza

### PRECIO DEL PASAJE

Para Habana	En cámara, desde....	651 pesetas.	En cámara, desde....	690 pesetas.
	En tercera preferente.	441	En tercera preferente	455
	En tercera ordinaria.	241	En tercera ordinaria.	225

En estos precios ya están incluidos los impuestos. y el 22 de enero de 1916

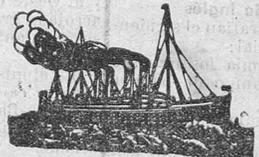
### LA NAVARRE

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL HIJOS.—Muelle, 25, bajo.—Teléfono núm. 58.

### Vapores correos españoles

## Pinillos, Izquierdo y C.ª



Servicio fijo mensual y rápido desde Santander a Habana

El día 17 de diciembre, a las cuatro de la tarde, saldrá de Santander el nuevo y magnífico vapor español

### VALBANERA

admitiendo carga y pasajeros de Primera de Primera, Primera de Segunda, Segunda económica, Tercera preferente y Tercera ordinaria para

### HABANA, MATANZAS Y SANTIAGO DE CUBA

Este vapor tiene camarotes de lujo para familias a precios convencionales. PRECIO DEL PASAJE DESDE SANTANDER A HABANA EN TERCERA CLASE, 235 pesetas, mas los impuestos.

NOTA IMPORTANTE.—También admite carga para CARDENAS, SAGUA LA GRANDE, NUEVITAS, CAIBARIEN, GUANTANAMO, MANZANILLO, GIEN- FUEGOS y NUEVA ORLEANS.

La siguiente salida la efectuará el vapor CADIZ. Estos vapores fueron construidos en el año 1910 expresamente para estos viajes eléctricos, bars, cuartos de baño cuantas necesidades requiere hoy el pasajero para viajar cómodamente.

Para solicitar más detalles, dirigirse al agente general en el Norte.

Don Francisco García, Paseo de Pereda, 35  
Teléfono 335.—SANTANDER